

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución N° 79/2020 (fs. 1/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Operador/a Psicólogo/a de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 49.917/20 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Antonella Sandra ROSSI (DNI N° 33.842.839), 2º) Andrea Verónica GONZALEZ VALLE (DNI N° 24.821.098), y 3º) Solange Elizabeth BRESSAN (DNI N° 26.537.399), lo que así fue establecido mediante Resolución N° 139, de fecha 21 de octubre del año en curso (fs. 192/193).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna establecida, mas el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

III. Que, a fs. 195vta. la señora Prosecretaria de Política Institucional en Acceso a Justicia y titular de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, Dra. Silvia Eva Vecchi, propone a la Lic. Antonella Sandra Rossi, primera en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por la Dra.



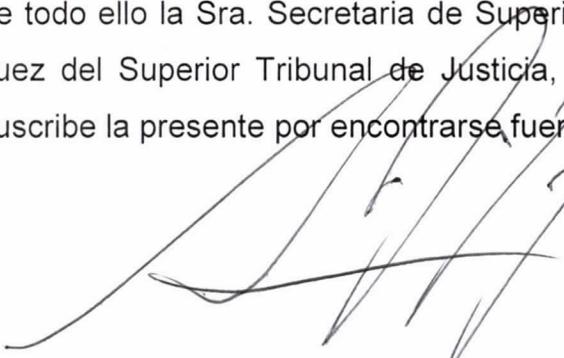
Silvia Eva Vecchi, este Tribunal estima procedente designar a la Lic. Antonella Sandra Rossi en el cargo concursado.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

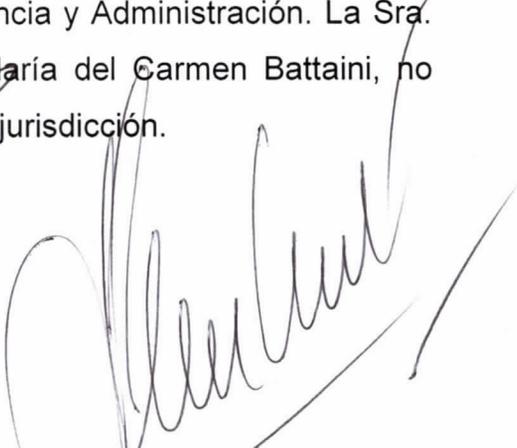
ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Lic. Antonella Sandra ROSSI** (DNI N° 33.842.839) en el cargo de **Operadora Psicóloga de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. La Sra. Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



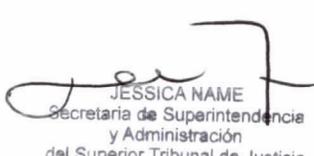
JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 168.20